

nombre de aldeas. "En el año 566 de Roma se introduxo en esta, dice Tito-Libio (1), el pernicioso luxo, que tuvo origen en el ejército asiático." Cuenta Tito-Libio los excesos del luxo, introducidos en Roma por el ejército que habia estado en Asia; y añade: "Entónces el cocinero, que entre los antiguos era vilísimo esclavo, empezó á ser estimado; y lo que ántes habia sido servicio, empezó á tenerse por arte. Mas las cosas de luxo, que entónces se veían, apenas eran semillas del que habia de haber después." En dicho año se viéron los triunfos pomposos de Fulvio y Manlio Vulco, y los juegos magníficos, cuyos artesanos fuéron los griegos. He aquí como estos introduxéron entre los romanos el luxo que habian heredado de los persas, herederos de los egipcios. Los jesuitas Catrou y Roville, en su historia romana, al llegar al año 566 de Roma, notan bien, diciendo: "Nos hallamos en un punto de vista, en que es necesario considerar la república romana (2), para pasmarse de su frugalidad, continencia y obediencia en lo pasado, baxo de una disciplina severa é intrépida.... ahora empieza nueva época." Roma con la frugalidad y con el valor se hizo poderosa; y con las riquezas y con el luxo se hizo viciosa, perdió el poder y la libertad, y se quedó infame esclava. "Las inmensas riquezas, dice Nieupoort, que desde el Asia vencida se llevaron á Roma, fuéron perniciosísimas á las costumbres de los romanos... de aquí provienen las leyes que se llaman Suntuarias, como la ley

"Or-

(1) Tito-Libio, histor. lib. 39. an. 566. Urbis.  
 (2) *Historia reipublicæ, et imperii romani*, autor G. H. Nieupoort. Venetiæ 1732. 8. vol. 2. lib. 7. c. 1. §. 3.

"Orchia, dada en el año 572 de Roma: la *Tannia*, en el 592: la *Didia*, en el 610: la *Emilia*, quizá en el 638: la *Licinia*, en el 638; y la *Julia*, en tiempo de Octavio Augusto emperador." Antes no se conocían tales leyes, porque no se necesitaban: se conocieron despues con la necesidad; mas el remedio fué inútil é incapaz de curar el mal universal y arraigado. Tantas leyes que en efecto fuéron inútiles, se hubieran tenido en efecto por tales, con una sola, capaz de reproducir entre los romanos su antiguo estado de frugalidad y moderacion. Se intimaban leyes contra el luxo; y los mismos legisladores le promovian. Se cuenta que Julio Cesar dió al comediante Laberio mas de doce mil escudos porque recitase una obra, que él mismo habia compuesto. Horacio y Plinio (1) hablan de un Esopo representador de tragedias, que dexó á su hijo quatrocientos y cinquenta mil escudos, ganados en el teatro; y de Roscio amigo de Ciceron se cuenta, que el erario público le pagaba cada dia cien escudos de renta; y que cada año ganaba por recitar mas de quince mil escudos. Estos salarios y ganancias tan excesivas que hacian los comediantes en tiempo de Julio Cesar, nos hacen conocer que los romanos, embriagados con el luxo, consagraban al vicio el premio que ántes daban á la virtud. En tiempo de Julio Cesar, segun la relacion de Suetonio (2), eran tantos, y tan favorecidos de expectadores los públicos espectáculos, que los forasteros, por no haber muchos en las casas, dormian en las calles; y por el gran concurso y tropel repetidas veces quedáron ahogadas mu-

chí-

(1) Plinio, hist. nat. lib. 10. c. 51. Horacio satyr. lib. 2.  
 (2) Suetonio in *Julio Cesar*, cap. 39.



chísimas personas, y entre estas dos senadores. Estos desórdenes y desgracias no bastaron para despertar al pueblo romano aletargado con el lujo; ántes bien creció tanto en él el ansia por el lujo, que Octavio Augusto sucesor de Julio Cesar, para tener contento al pueblo, excedió á todos, como nota Suetonio (1), en la variedad, frecuencia y magnificencia de espectáculos. Política abominable y propia de tiranos, que no encuentran otro modo de gobernar y contentar al pueblo, sino haciéndole mas vicioso. Tiberio (2) sucesor de Octavio, llegó á conocer los desórdenes que ocasionaban el teatro y los juegos públicos; y por esto reformó el número de jugadores y comediantes, y las pagas que se les daban. Pero esto no era promover la virtud, sin la qual el pueblo no puede dexar de ser vicioso, como lo fué mas y mas el romano, hasta su total ruina, excediendo el desorden de los placeres, dice Casali (3), en tiempo de Tiberio, y mas y mas en el de Calígula y de sus sucesores.

Es pues ocioso detenerse en referir la sucesion y aumento de desórdenes con el lujo. Tito-Libio, al principio de su historia, hablando del lujo de su tiempo, previó bien quando dixo: "Ahora las riquezas arrastran tras de sí la avaricia, habiéndose introducido los placeres continuos por el deseo de arruinar, y hacer perecer todas las cosas con el lujo, y con la vanidad. Quanto mayores son las riquezas de un reyno, dice Casali citado, tanto menor es el

(1) Suetonio in Octav. August. cap. 43.

(2) Suetonio in Tiber, cap. 34.

(3) De urbis, ac romani olim imperii splendore opus, auctore Joan. Casalio. Romæ 1650. fol. part. 1. cap. 31.

"cultivó de la virtud que se hace en él... parte de las discordias nacidas del lujo, y de otros vicios, desvastó el imperio romano." Concluyamos, diciendo con Boteri (1), que quien quiera considerar la ruina del imperio romano, desde luego la hallará en la pomposa delicadeza, y en el lujo que desde Grecia pasaron á Roma: entónces el valor y la justicia se ahogaron en el mar de las delicias: estas se apoderaron del corazon de los romanos con el triunfo de Scipion Asiático y de Manlio Volso; y despues cada dia le corrompiéron mas y mas. Roma, esclava de estos vicios baxo de los emperadores, piensa poco en conquistas: su mira se dirige solamente á conservarse, estando enseñada á ir siempre engrandeciendo y aumentando su dominio; mas no consigue su conservacion, porque vivia enferma y sepultada en sus vicios, fomentados por emperadores que parecian, no hombres, sino monstruos. Quien lea los vicios que de ellos conformemente cuentan los historiadores, apenas creeria posible que un pueblo, ántes insigne por su valor y por sus virtudes morales, pudiera obedecer á tales cabezas; mas estas eran tales, qual era el cuerpo: este estaba totalmente corrompido con la libertad, con el lujo y con las malas costumbres; por lo que, aunque era civilizado y sabio, degenerando de lo que era, y haciéndose peor en cada generacion, como dixo Horacio (2), fué vencido, y su imperio destruido por gente tan bárbara, que ignoraba aun el nombre de la militar disciplina.

Es-

(1) Della ragione di stato: da Giovanni Boteri. Milano 1696. 8. lib. 2. §. della temperanza, p. 103.

(2) Horacio carmen, lib. 3. od. 6. ad romanos.



Estas en breve la idea histórica de los funestos efectos que el lujo ha causado en las naciones antiguas mas ilustres por su poder y sabiduría, y que causará presto en algunas de las presentes. Se podría confirmar la dicha idea con otros muchos exemplos, que deben tener su lugar mas propio en la historia del lujo, que ha publicado un español (1): para el fin presente bastan los que con bastante crítica se han referido: lo demas seria confuso amontonamiento de pruebas no necesarias para demostrar históricamente un asunto, en que deben convenir todos los que no son mercaderes, comerciantes, inventores de modas ó corrompedores de las buenas costumbres, como convienen todos los que por su literatura son bráculos de la sociedad humana. "Recórranse, dice un sabio (2) moderno, los libros de filosofia política é historia, y se hallará que los filósofos mas iluminados, los políticos mas profundos, y los historiadores mas juiciosos, proponen por máxima constante, y fundada en la razon y experiencia, que el lujo lleva y arrastra los estados mas florecientes á su ruina." Los apologistas del lujo hasta ahora no han dado ciertamente solucion congruente á los impugnadores del mismo lujo, los cuales, siguiendo el hilo de la historia y de los sucesos varios de los imperios y reynos, proponen é infieren su decadencia, como claro y necesario efecto del lujo.

(2) Historia del lujo por Don Juan Sempere y Guarinos. Madrid 1788. 8.

(2) Rollin: histoire ancien. tom. 2. lib. 4. chap. 4. art. 5.

§. II.  
Exámen de los efectos del lujo segun la razon política.

He propuesto los efectos del lujo valiéndome de las luces que para conocerlos da la leccion de la historia. Prescindo ahora de esta, y apelo á la razon consultando á la experiencia, que no falta en casi todas las naciones de Europa. Pretendo demostrar por razon lo mismo que he probado con la historia; y para este fin hablo con el hombre que ve el mundo presente sin necesidad de buscar ó descubrir en la historia lo que fué. La razon natural, y los hechos presentes serán toda la erudición, y todas las pruebas del exámen del lujo que haré en este discurso.

En todos tiempos, desde que apareció en la sociedad, ha sido el lujo materia de discursos serios, y de conversaciones comunes. Los moralistas y los filósofos han levantado siempre el grito contra él; y los libertinos, los ignorantes, y algunos políticos (que hablan mas como mercaderes que como filósofos) le han defendido. Si se hace un catálogo de todos los escritores apologistas del lujo, y otro de los impugnadores, se hallará que todos estos suelen ser autores juiciosos, sabios y verdaderamente críticos; y que los otros son comunmente personas de poca autoridad por su ciencia ó libertad de costumbres. Si se observa el carácter de los apologistas é impugnadores del lujo en cada ciudad, se hallará la misma diferencia que hay entre los escritores á favor y en contra del lujo. Parece pues, que en todo buen juicio, por razon de autoridad, el lujo debe declarar-



se reo. Mas dexemos los argumentos de autoridad, y pasemos á exponer los que resultan de la consideracion de la naturaleza del luxo; y porque no nos expongamos á que los políticos nos digan que no sabemos lo que es luxo, buscaremos primero su definicion, aunque ya parece que esta se propone tarde y contra el buen orden, segun el qual, la definicion de qualquiera cosa debe preceder al discurso que de ella se quiere hacer. Está máxima ó regla es cierta y universal: mas como el luxo está exento de las leyes, su definicion tampoco debe estar sujeta á las reglas dialécticas.

Demos pues la definicion del luxo. ¿Que es luxo? El luxo, responderé, es una quimera; porque unos le abominan como vicio enorme de la sociedad, y otros le alaban como su mayor virtud: unos le juzgan causa de la miseria mayor de los hombres, y otros de su mayor felicidad temporal. En el luxo ponen unos el móvil de la industria, y otros hallan en él el fomento del ocio. ¿Cómo efectos tan contrarios de una misma causa? Será porque, ó esta es monstruosa, ó lo es la fantasía de los que la consideran y analizan. Descubramos el fundamento de esta monstruosidad ó diferencia de efectos. Definamos el luxo en sí. El luxo, á mi parecer, es el estado en que una nacion abunda de cosas superfluas. Este estado no se puede dar, y consiguientemente el luxo no puede existir en buena lógica. La razon es, porque ninguna nacion en cuerpo puede abundar de cosas superfluas; ya que el trabajo respectivamente civil ó corporal de sus individuos se necesita para lograr las necesarias. El luxo, dicen sus apologistas, es útil porque enriquece los estados, perfecciona las artes, aumenta la poblacion y la hace mas civilizada. Estos son los bienes que se atribuyen

yen al luxo; veamos si son verdaderos para inferir la existencia y calidad de su causa. No hay luxo en los reynos, ni en la mas pequeña ciudad, sin que haya desigualdad grande y nociva en las riquezas. Probaré despues con evidencia la verdad de esta máxima, demostrando al mismo tiempo la causa cierta de donde proviene, como efecto necesario; y por ahora bastará decir, que un reyno en que abunda el luxo es un cuerpo monstruoso, cuya cabeza está adornada, los brazos totalmente desnudos, y todo el cuerpo llagado. Se ven brillantes las cortes y las capitales provinciales, y los demas paises se esconden envueltos en la miseria. En las ciudades capitales brillan las casas de los ricos, en las que todo es oro; y en las casas de los pobres se ve faltar la leña. Se ven soberbios palacios; pero rodeados de tropas de miserables, cuya vista hace estremecer la humanidad. Esta es la igualdad entre ricos y pobres; entre ciudades capitales y poblaciones infelices. El filósofo que entra en la ciudad de mayor luxo, la pasea, y observa sin atencion la estrecha cárcel ó habitacion de los pobres, y la magnífica de los ricos; la opulencia de estos, y la miseria de aquellos; nada admira, mas se compadece de todo. No halla en la sociedad sombra de igualdad, sin la que no puede ser feliz, ni aun duradera: no halla estado medio: todos son extremos: unos hombres se ven desnudos, otros cubiertos ó cargados de seda y metales: unos hambrientos, y otros enfermos del mucho comer y beber. Estos efectos del luxo son ciertos, son comunes, son necesarios. La razon es manifiesta. Con el luxo se cultivan las artes que no son necesarias; y esta es la grande y preciosa perfeccion que la industria, animada del luxo, da á las artes. Poniéndose con el luxo la mayor atencion en las artes



tes ménos necesarias, van faltando las necesarísimas; con lo que los frutos terrestres, indispensables para vivir, se venden carísimos. En este mal van envueltos muchos males. Primeramente no puede en un reyno haber riqueza verdadera, si esta no se saca de la tierra, y es útil inmediatamente para la subsistencia humana. Podrá haber algun reyno que abunde en minas de metales preciosos; mas el hombre no come metales, ni de ellos hace vestidos: los metales van á parar á los países en que hay víveres y géneros necesarios. Ademas de esto, los metales pueden faltar, y faltando, quedará el reyno infelicísimo: los frutos de la tierra no faltan jamas. Y aun quando en un reyno no faltan los metales, ¿le hará esto mas rico que los frutos de la tierra? España, casi tres siglos ha, es señora de las mayores y mejores minas de metales preciosos que se reconocen en el mundo; y no obstante tanta riqueza, no puede con ella sustentar veinte y cinco millones de personas, que mantuvo en otros tiempos, en que tenia ménos minas, y mas frutos terrestres. Se me dirá que Francia con el luxo ha llegado al colmo de la perfeccion de las artes, y al de las riquezas, y al de la poblacion. En quanto á esta ciertamente no ha crecido, pues que ahora á lo mas tiene el número de almas que se contaban en tiempo de Carlos IX.<sup>o</sup> (1), esto es, veinte millones; y en otros tiempos mas antiguos, segun varios autores, llegó á tener quarenta millones de personas, las quales hoy, no obstante las riquezas de Francia, perecerian de hambre.

Mas supongamos que Francia goza con el luxo de

(1) Martinier: le grand dictionnaire geographyque. France.

riquezas, mayor poblacion y perfeccion de las artes; todos estos bienes le resultan porque surte de manufacturas á varias naciones que emplean en comprarlas la mayor parte del valor de sus frutos terrestres. Francia en medio del luxo no experimenta todos los malos efectos que se observan en otras naciones, porque estas pagan en gran parte el luxo de los franceses. Mas si las naciones que hasta ahora han comprado las manufacturas francesas de luxo, abren los ojos para conocer los malos efectos de este, y determinan quitar la causa, ¿qué sucederá á los Franceses? Experimentarán entónces todos los males que sus géneros de luxo causan en los compradores. Basta que las naciones que hasta ahora han comprado las manufacturas francesas, impidan la entrada en sus países, ó que en estos hagan fábricas de ellas, para que la Francia sienta todo el peso del luxo. Una guerra que impida por pocos años el transporte de manufacturas, basta para que se arruine la nacion que en ellas funda su subsistencia. Vemos que Francia é Inglaterra se empobrecen mas con impedir el despacho de sus manufacturas que con la guerra. La mayor guerra que á las naciones francesa é inglesa podian hacer las circunvecinas, seria el impedir en sus propios países las manufacturas de aquellas. La felicidad de un reyno se debe establecer en cosas que sean necesarias, que no pueden faltar, y que el enemigo no le pueda quitar. Reduzcamos pues toda la questão del luxo á principios simples y claros. La razon y experiencia enseñan, que quando el luxo es universal en una nacion, regularmente se venden muy caros los frutos terrestres, necesarios para la subsistencia: los pobres con la miseria viven siempre enfermos, ó mueren mas presto; y los ricos emplean la mayor parte de sus

ren-



rentas en mantener personas inútiles ó nocivas á la sociedad, y no hacen tanto como pueden hacer fructuosas sus heredades. Comprobemos en parte esta máxima con el siguiente exemplo y cotejo. Supongamos en una ciudad dos familias de igual renta, y desiguales en el lujo. En este caso se nota comunmente, que la familia de gran lujo se adeuda mas y mas cada año; ya porque suele gastar mas de lo que puede; ó ya porque, queriendo mantener un lujo superior á sus circunstancias, no gasta lo necesario en cultivar las tierras para aumentar su renta. Se advierte tambien, que dicha familia paga mal y tarde á sus artesanos y dependientes. En una palabra, las casas de lujo presentan hermosas colgaduras, adornos brillantes de salas, muchedumbre de caballos ó mulas de carroza, ricos coches, preciosos vestidos y libreas; mas sus heredades se ven abandonadas, en gran parte incultas, y cada año ménos fructuosas. La familia de lujo mantiene animales con exceso; da de comer á una tropa de cocheros, lacayos, mercaderes y peluqueros, personas que por su gran número son perjudiciales á la sociedad, y hacen morir de hambre muchas familias de labradores, que podrian emplearse con utilidad universal en trabajar las tierras. Lo contrario sucede en la familia que se mantiene con moderacion: esta aumenta sus rentas con el mayor gasto en el cultivo de tierras; emplea en este las personas mas útiles de la sociedad, y concurre al aumento de la población. De esto tenemos en todas las poblaciones frecuentes exemplos prácticos. Todos los dias vemos familias, que con el lujo se arruinan á sí y á sus dependientes; y vemos que los lugares de mayor lujo se van empobreciendo y despoblando, ó por mejor decir, las ciudades de mayor lujo llaman á los ociosos, y arrastran á los trabajadores de los lu-

gares pequeños, que se despueblan sensiblemente. Lo que sucede con el lujo en las familias particulares, sucede en las ciudades, que no son otra cosa que un agregado de familias; y lo que vemos en las ciudades, sucede en los reynos; de modo que para prever los efectos del lujo en estos, despues de algunos siglos, basta ver lo que cada dia se ve en las familias. Un reyno y una familia, en órden á los efectos del lujo, se distinguen solamente en que los años de la familia son siglos para el reyno.

Para llegar á conocer con la mayor evidencia los desórdenes y funestos efectos del lujo, es necesario que analizemos mas: sigamos á este fin el discurso con reflexiones prácticas. El soberano de una nacion puede calcular prácticamente, é inferir con toda certidumbre, si ella es ó no es capaz del lujo que tiene: para conocer esta capacidad ó incapacidad, debe valuar todos los frutos terrestres que coge la nacion, y todos los que son necesarios para su subsistencia. En una ciudad, por exemplo, segun el cálculo político del estado presente de Europa, cada persona para vestirse necesita gastar á lo ménos quatro escudos de oro, y veinte y seis escudos para la comida: en este cálculo se comprehenden ricos y pobres, chicos y grandes; y segun el mismo, no comprendiéndose en él el gasto de la habitacion, una ciudad de veinte mil habitantes necesita seiscientos mil escudos para los gastos de géneros esencialmente necesarios para la subsistencia. Se añaden á estos gastos los que comunmente se hacen comprando géneros de lujo. Sin exágeracion se podrá decir que en las ciudades se gasta actualmente en géneros de lujo la mitad á lo ménos de lo que se debe gastar en los esencialmente necesarios para vivir. En esta suposicion pregunto yo: ¿el gasto del lujo se hace sin tocar los



treinta escudos necesarios á cada persona para su subsistencia, ó empleando parte de estos escudos? Si sucede la primera cosa, la ciudad, para no carecer de lo necesario, y proveerse de los géneros del luxo, deberá tener frutos terrestres, cuyo valor sea de novecientos mil escudos: en cuya suma se comprehenden los seiscientos mil escudos para los géneros necesarios; y trescientos mil para los de luxo. Si sucede la segunda cosa, esto es, si los frutos terrestres valen solamente seiscientos mil escudos, los gastos para géneros de luxo se harán en parte ó en todo con lo que se debían comprar los géneros necesarios; y en este caso para cada persona de la ciudad no quedarán los treinta escudos que se necesitan esencialmente para su subsistencia; y muchas personas vivirían infelizmente, ó abreviarían sus días con la miseria. Por este cálculo, hecho el cómputo á favor de los géneros necesarios, podrá el príncipe fondear la proporción ó desproporción que en su estado hay del valor de los frutos terrestres con el de los géneros necesarios y de luxo. Para aplicar á la práctica este exemplo, es necesario tener presente que muchas veces se encarecen los frutos terrestres, y á proporción no se sube el salario de los criados, de los labradores y artesanos necesarios, sino solo el precio de los géneros de luxo. A este argumento responderán los apologistas del luxo, diciendo: sin hacer tales cálculos ni cuentas, la experiencia enseña que hay luxo, y los hombres viven. ¿Mas cómo vive la parte mayor y mas útil de ellos, que es la gente pobre? Esta vive en la miseria y enfermedades, sin fuerzas para trabajar, y sin multiplicarse como se multiplicarían, si tuvieran lo necesario para su subsistencia. El amo de una casa necesita calcular la renta de ella; lo que se necesita para su subsistencia, y lo que en esta y en gé-

neros de luxo gasta para mantener en equilibrio la renta con el gasto. El dueño de un rebaño de animales calcula diligentemente lo que cada animal necesita para su sustento, y para la multiplicación de su especie: ¿y el príncipe no deberá hacer el mismo cálculo sobre su pueblo? ¿Por ventura este no le merecerá la atención que los animales exigen de sus dueños?

Hagamos mas práctico este discurso con el cotejo de tiempos antiguos y tiempos modernos; y con el de gastos antiguos y gastos modernos en una misma nación. Consideremos, por exemplo, la nación española en el siglo XV.<sup>o</sup>, y en el siglo presente; y cotejemos los gastos que hacia ántes, y hace actualmente. Tenemos frescas aun las noticias del siglo XV.<sup>o</sup>; y segun ellas sabemos ciertamente, que tres siglos ha, España ignoraba los nombres de la mayor parte de los géneros de luxo que hoy se usan. Luxo habria entónces en España; mas, comparado con el presente, los gastos que las ciudades, principalmente metropolitanas, hacen en coches, caballos ó mulas de servicio voluptuoso, en especería fina, chocolate, tabaco, azúcar, café, y demas géneros y muebles preciosos de Oriente y Occidente, roban casi la quarta parte de su renta: estos gastos, tres siglos ha, apenas se conocian entónces: de cien artesanos, á lo ménos noventa, se ocupaban en artes necesarias: el barbero, que hoy se reconoce necesario, apenas se conocia: los plateros y joyeleros eran artesanos rarísimos; y faltaba la inmensa tropa de peluqueros, relojeros, chocolateros, cafeteros &c. &c. Eran ménos los cómicos y los arrieros de géneros de luxo. En Roma, segun oigo decir á los romanos viejos, ochenta años ha, habia una tienda sola de café, en que se empleaban dos ó tres personas: ahora hay casi doscientas;



y una con otra tiene cinco personas para el servicio público. Entre estas tiendas de café hay diez que se llaman las principales; y en cada una de ellas el gasto anual importa mas de treinta mil escudos, con que se pagan los géneros de lujo, y el salario de los que sirven. Estos son mil á lo ménos en las doscientas tiendas de Roma. No se puede negar que son sumamente grandes los gastos que se hacen por cosas de lujo; y que con notable daño de la sociedad se emplea en las artes que le fomentan, parte considerabilísima de artesanos y labradores. Pasando por Boloña, é informándome de las personas que se ocupaban en artes y oficios de lujo, oí á un gran político forastero, que en ella estaba, que se contaban cinco mil boloñeses empleados en los teatros de Europa. Sin exágeracion se podrá afirmar que hoy se emplean en artes y oficios de lujo diez veces mas personas que se empleaban tres siglos ha. Estas personas, que en otro tiempo trabajaban para ser útiles á sí y á la sociedad, ahora se mantienen á espaldas de esta. ¿Qué servicio hace á la subsistencia humana la tropa de innumerables hombres empleados en mantener y fomentar los géneros y manufacturas de lujo? ¿Cómo vive? Con los trabajos de otros. Tres siglos ha casi todos los hombres, que por sus circunstancias ó nacimiento eran destinados al trabajo corporal, aumentaban con él los medios de su subsistencia; y no obstante sabemos que estos no eran demasiados: ahora que no los aumentan, y que muchísimos de ellos deben vivir con las fatigas de otros, ¿podrá creerse que los hombres tienen lo necesario para vivir? Si los medios para la subsistencia van faltando, debe disminuirse la poblacion. Subsistencia de los hombres y poblacion, son una misma cosa, cuyo aumento ó decremento depende del mayor ó menor número de los que se

se ocupan en los oficios y en las artes mas necesarias para la subsistencia de la sociedad. En mis viages, aun desde jóven, en España é Italia, he tenido la curiosidad de informarme del número de personas de los países en que me detenía algun tiempo, y del número de artesanos y labradores; y constantemente he observado, que los lugares en que á lo ménos el número de labradores no es la mitad de la poblacion, se despueblan sensiblemente; y por lo contrario se aumenta la poblacion en que los labradores hacen mas de su mitad. Las ciudades grandes en que el número de labradores no llega á ser ni la quinta parte de los ciudadanos, no se despueblan, porque se renuevan con los forasteros que en ellas se avendinan; mas son devoradas de las poblaciones pequeñas. La frugalidad se halla siempre en la poblacion, así como el lujo siempre se halla con la despoblacion; y las causas de esta lo son del lujo. La viciosa existencia de este se demuestra con la única legislacion á quien debe su origen, y con los efectos que de ella necesariamente resultan. La hacienda y las personas son libres por naturaleza: los hombres para su mayor bien limitaron racionalmente los derechos de su libertad física, sin cuya limitacion no podian incorporarse en la sociedad, en que gozan de la mayor y mejor libertad civil. La hacienda perdió la libertad física con el dominio de los particulares que la hicieron propia; pero este dominio se debe sujetar al alto de la sociedad, contra el qual no puede prevalecer el de los particulares en perjuicio de la misma sociedad; ni esta puede conceder tal preferencia al dominio de los particulares. Mas esta preferencia causa de innumerables desórdenes, se concede por la sociedad, quando sus leyes permiten que se pueda vincular eternamente la hacienda á favor de uno solo de